Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra; Asig.

(R. C. de la C. 534)

[NÚM. 47]

[*Aprobada en 28 de julio de 1989*]

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a la Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra la cantidad de treinta y siete mil (37,000) dólares para la construcción y mejoras de facilidades recreativas en la Playa Flamenco en Culebra; y para proveer para la aceptación de los donativos necesarios y convenientes.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.—Se asigna a la Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra, con cargo a fondos no comprometidos en el Tesoro Estatal, la cantidad de treinta y siete mil (37,000) dólares, para la construcción y mejoras de facilidades recreativas en la Playa Flamenco en Culebra.

Sección 2.—Se autoriza al Director Ejecutivo de la Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra a que acepte, a nombre del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, todas las aportaciones de dinero provenientes de ciudadanos, empresas privadas, agencias estatales o del Gobierno de los Estados Unidos, que a su juicio sean necesarias para los fines expresados en esta resolución conjunta.

Sección 3.—Esta resolución conjunta empezará a regir el 1ro. de julio de 1989.

Aprobada en 28 de julio de 1989.

Presupuesto para 1989—Gastos Ordinarios; Asig.

(R. C. de la C. 450)
(Conferencia)

[NÚM. 48]

[*Aprobada en 30 de julio de 1989*]

RESOLUCION CONJUNTA

Proveyendo las asignaciones para los gastos ordinarios de funcionamiento de las Ramas Legislativa, Judicial y Ejecutiva del Estado

Libre Asociado de Puerto Rico durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1990

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1.—Se asignan, con cargo a fondos generales del Tesoro Estatal no comprometidos, para gastos ordinarios de funcionamiento durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1990 las siguientes cantidades o lo que de las mismas fuere necesario:

RAMA LEGISLATIVA

SENADO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	$ 14,581,215	
Para cubrir gastos de franqueo, transportación y comunicación a miembros de la Asamblea Legislativa	54,000	
Total, Senado de Puerto Rico		$ 14,635,215

CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	$ 18,128,224	
Para cubrir gastos de franqueo, transportación y comunicación a miembros de la Asamblea Legislativa	102,000	
Para "Becas Ernesto Ramos Antonini para Directores de Bandas", instituida por la R. de la C. 225, aprobada el 25 de abril de 1966	12,000	
Total, Cámara de Representantes		$ 18,242,224

ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Oficina de Servicios Legislativos

Gastos de funcionamiento	$ 2,587,281	
Aportación patronal al Sistema de Retiro de los Em-		

pleados del Gobierno de Puerto Rico y al Sistema de Seguridad Social del Gobierno de los Estados Unidos		180,284	
Gastos conjuntos de la Asamblea Legislativa		1,240,547	
Gastos de la Comisión Especial para la Reforma Educativa		500,000	
Gastos de las Comisiones Permanentes y Especiales del Senado y la Cámara de Representantes a las que se le hayan encomendado estudios e investigaciones especiales		45,000	
Total, Oficina de Servicios Legislativos			$ 4,553,112
Oficina del Superintendente del Capitolio			1,750,000
Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa sobre Informes Especiales del Contralor			
Gastos de funcionamiento		$ 228,350	
Total, Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa sobre Informes Especiales del Contralor			228,350
Total, Actividades Conjuntas de la Asamblea Legislativa			$ 6,531,462

OFICINA DEL CONTRALOR

1 Contralor	E	$ 50,500	
Gastos de funcionamiento		10,671,500	
Total, Oficina del Contralor			$ 10,722,000

OFICINA DEL PROCURADOR DEL CIUDADANO

1 Procurador	E	$ 50,000	
Gastos de funcionamiento		1,285,944	
Total, Oficina del Procurador del Ciudadano			$ 1,335,944

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA

1 Juez Presidente	E	$ 62,600	
6 Jueces Asociados a $60,000 p.a.c.u.	E	360,000	
Gastos de funcionamiento		83,615,226	
Total, Tribunal General de Justicia			$ 84,037,826

RAMA EJECUTIVA

OFICINA DEL GOBERNADOR

1 Gobernador	E	$ 55,000	
Gastos de funcionamiento		11,550,948	
Subtotal			$ 11,605,948
Oficina para la Coordinación de Ayuda y Servicios a los Ciudadanos de los Residenciales Públicos			7,675,000
Oficina de Asuntos Urbanos			300,000
(Disponiéndose, que cuando el Director de la Oficina lo considere de beneficio al interés público, podrá transferir fondos a las agencias del Gobierno y/o municipios. Los fondos transferidos serán usados conforme a lo dispuesto por el Director.)			

Consejo para el Mejoramiento de la Calidad de Vida en Areas Urbanas		5,600,000
(Disponiéndose, que el Director del Consejo podrá transferir fondos a las agencias y/o municipios para que se ejecute lo dispuesto por el Director.)		
Fuerzas Unidas de Rápida Acción (FURA)		76,000
Oficina Estatal de Preservación Histórica		487,819
Secretariado del Consejo de Seguridad		128,726
Comité Asesor para la Restauración, Conservación y Mejoramiento de La Fortaleza		75,000
Total, Oficina del Gobernador		$ 25,948,493

OFICINA DE ETICA GUBERNAMENTAL
(Oficina del Gobernador)

Gastos de funcionamiento		$ 1,160,000	
Total, Oficina de Etica Gubernamental			$ 1,160,000

OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA
(Oficina del Gobernador)

1 Director	E	$ 50,000	
Gastos de funcionamiento		11,470,740	
Total, Oficina de Presupuesto y Gerencia			$ 11,520,740

ASIGNACIONES BAJO LA CUSTODIA DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

Para cubrir el impacto fiscal anual recurrente por aumentos de sueldo concedidos a los maestros y otros empleados públicos de la Rama Ejecutiva y de la Judicial, de acuerdo a la legislación aprobada durante el año 1988	$107,169,480
Para cubrir el impacto fiscal anual recurrente por el aumento de planes médicos de $25 a $40 de acuerdo a la legislación aprobada durante el año 1988	26,427,200
Para pagar al Banco Gubernamental de Fomento, el cual adquirió todos los derechos de cobro del dinero adeudado a la *Federal Emergency Management Agency (FEMA)* montante a $19,353,926, por las lluvias de mayo y octubre de 1985	4,788,275
Para saldar deuda a la *Federal Emergency Management Agency (FEMA)* montante a $7,375,000, por las lluvias de noviembre y diciembre de 1987	3,375,000
Para cubrir el efecto fiscal de la revisión del plan de retiro de los empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	6,000,000
Para conceder aumentos de sueldo a aquellos oficiales de custodia de la Administración de Corrección que se distingan por servicios meritorios, y poder reclutar dichos oficiales con sueldos en exceso de la retribución básica dispuesta en las escalas salariales	

de este personal, cuando las dificultades de reclutamiento así lo requieran		1,575,586	
Para cubrir costo de convertir 25,000 empleados transitorios a empleados de carrera, siguiendo la política pública de la actual Administración, la cual persigue que se garantice la igualdad de derechos en el empleo		19,700,000	
Secretario del Comité de Diálogo para el Plebiscito		300,000	
Aumentos sueldos		1,800,000	
Total, Asignaciones bajo la Custodia de la Oficina de Presupuesto y Gerencia			$ 171,135,541

JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO
(Oficina del Gobernador)

1 Presidente	E	$ 50,000	
2 Miembros, a $45,600 p.a.c.u.	E	91,200	
Gastos de funcionamiento		8,244,760	
Subtotal			$ 8,385,960
Donativos a Organizaciones Particulares			
Asociación de Economistas de Puerto Rico			10,000
Total, Junta de Planificación de Puerto Rico			$ 8,395,960

DEPARTAMENTO DE ESTADO

1 Secretario	E	$ 50,500	
Gastos de funcionamiento		6,735,247	
Subtotal			$ 6,785,747

Donativos a Organizaciones Particulares			
Consejo de Gobiernos Estatales		$ 12,100	
Consejo para Asuntos de Puerto Rico y los Estados Unidos		75,000	
Instituto Teleradial de Etica de Puerto Rico		5,000	
Junta Nuclear Interestatal del Sur		17,341	
Morality in Media de Puerto Rico, Inc. (Programa *Clean Teens*)		15,000	
Sostenimiento de la Conferencia Nacional de Gobernadores		19,000	
Southern Growth Board Staff		20,500	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares			163,941
Total, Departamento de Estado			$ 6,949,688

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

1 Secretario	E	$ 50,000	
Gastos de funcionamiento		83,461,610	
Total, Departamento de Hacienda			$ 83,511,610

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

1 Director	E	$ 49,375	
Gastos de funcionamiento		6,227,443	
Total, Oficina Central de Administración de Personal			$ 6,276,818

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DE LA COMUNIDAD PUERTORRIQUEÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Gastos de Funcionamiento		$ 1,200,000	
Total, Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña en los Estados Unidos			$ 1,200,000

JUNTA DE APELACIONES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

1 Presidente	E	$ 41,500	
2 Miembros Asociados, a $41,000 p.a.c.u.	E	82,000	
Gastos de funcionamiento		675,951	
Total, Junta de Apelaciones del Sistema de Administración de Personal			$ 799,451

ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento		$ 1,392,834	
Gastos de funcionamiento de la Oficina del Comisionado Residente		233,000	
Total, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico			$ 1,625,834

ADMINISTRACION DE REGLAMENTOS Y PERMISOS

1 Administrador	E	$ 47,500	
Gastos de funcionamiento		10,470,846	
Total, Administración de Reglamentos y Permisos			$ 10,518,346

COMISION PARA VENTILAR QUERELLAS MUNICIPALES

Gastos de funcionamiento		$ 57,870	
Total, Comisión para Ventilar Querellas Municipales			$ 57,870

COMISION ESTATAL DE ELECCIONES

1 Presidente	E	$ 50,500	
Gastos de funcionamiento		11,984,550	
Total, Comisión Estatal de Elecciones			$ 12,035,050

ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES

1 Administrador	E	$ 47,500	
Gastos de funcionamiento		16,794,602	
(Disponiéndose, que se autoriza al Administrador de Servicios Generales a transferir fondos a municipios y/o agencias de gobierno para que se ejecute lo dispuesto por el Administrador, sujeto lo anterior a la aprobación de la Oficina de Presupuesto y Gerencia.)			
Total, Administración de Servicios Generales			$ 16,842,102

ASIGNACIONES PARA PROPOSITOS GENERALES

Aportaciones Patronales a los Planes Médicos de Empleados Jubilados

Aportación patronal al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno Estatal y al Sistema de Retiro de la Judicatura para cubrir el costo

de los planes de beneficios de salud para empleados públicos jubilados, incluyendo el pago de deficiencias de años anteriores por este concepto	$ 10,009,476	
Aportación patronal al Sistema de Anualidades y Pensiones para maestros para cubrir el costo de los planes de beneficios de salud para maestros jubilados, incluyendo el pago de deficiencias de años anteriores por este concepto	3,508,306	
Total, Aportaciones Patronales a los Planes Médicos de Empleados Jubilados		$ 13,517,782
Intereses sobre Préstamos para Viajes Culturales		
Pago de los intereses por préstamos para viajes culturales a participantes de:		
1) Sistema de Anualidades y Pensiones para Maestros de Puerto Rico		
Gasto Corriente	$ 73,000	
Deficiencia Acumulada	15,915	
2) Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura		
Gasto Corriente	163,747	
Deficiencia Acumulada	24,393	
Total, Intereses sobre Préstamos para Viajes Culturales		277,055

Servicios Auxiliares		
Sentencias y Reclamaciones		
Reclamaciones y Demandas contra el Estado Ley Núm. 104 de 1955,[17] según enmendada	$ 5,728,318	
Fianzas	650,000	
Fianzas de funcionarios y empleados públicos (Disponiéndose que el Secretario de Hacienda cobrará únicamente a organismos, autoridades e instrumentalidades con tesoro independiente la cantidad correspondiente a primas de fianzas de sus empleados, y que los dineros así cobrados ingresarán al Fondo General del Gobierno Estatal.)		
Total, Servicios Auxiliares		$ 6,378,318
Total, Asignaciones para Propósitos Generales		$ 20,173,155
COMISION DE DERECHOS CIVILES		
Gastos de funcionamiento	$ 278,985	
Total, Comisión de Derechos Civiles		$ 278,985
COMISION PARA LOS ASUNTOS DE LA MUJER		
Gastos de funcionamiento	$ 959,369	
Total, Comisión para los Asuntos de la Mujer		$ 959,369

[17] 32 L.P.R.A. secs. 3077 *et seq.*

COMISION DE INVESTIGACION, PROCESAMIENTO Y APELACION

Gastos de funcionamiento		$ 335,016	
Total, Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación			$ 335,016

POLICIA DE PUERTO RICO

1 Superintendente	E	$ 50,000	
Gastos de funcionamiento		205,790,242	
Otorgar premios a los miembros de la Fuerza que se hayan destacado en la lucha contra la criminalidad a ser administrada por los Consejos de Seguridad Vecinal		262,500	
Funcionamiento y mantenimiento de la AEROSTAT		2,000,000	
Fuerzas Unidas de Rápida Acción (FURA)		4,000,000	
Subtotal			$ 212,102,742
Donativos a Organizaciones Particulares			
Asociación de Veteranos de la Policía		$ 25,000	
Cuerpo Organizado de la Policía		5,000	
Federación de Padres Liga Atlética Policíaca Comandancia de Mayagüez		5,000	
Liga Atlética Policíaca, Barrio Maní de Mayagüez		3,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares			38,000
Total, Policía de Puerto Rico			$ 212,140,742

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

1 Secretario	E	$ 50,000	
1 Procurador General	E	47,500	
Gastos de funcionamiento		42,448,698	
Fuerzas Unidas de Rápida Acción (FURA)		1,780,000	
Subtotal			$ 44,326,198
Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Benéficos de Asistencia Legal			
Sociedad para Asistencia Legal		$ 3,037,500	
Junta de Comisionados para promover legislación uniforme en los estados y territorios de la Unión y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico		7,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Benéficos de Asistencia Legal			3,044,500
Total, Departamento de Justicia			$ 47,370,698

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

Gastos de funcionamiento		$ 3,304,895	
Total, Instituto de Ciencias Forenses			$ 3,304,895

ADMINISTRACION DE CORRECCION

1 Administrador	E	$ 47,500	
Gastos de funcionamiento		83,688,830	
Total, Administración de Corrección			$ 83,736,330

JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

1 Presidente	E	$ 38,750	
Gastos de funcionamiento		492,525	
Total, Junta de Libertad bajo Palabra			$ 531,275

ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES JUVENILES

Gastos de funcionamiento		$ 14,607,593	
Total, Administración de Instituciones Juveniles			$ 14,607,593

CUERPO DE BOMBEROS

1 Jefe	E	$ 41,250	
Gastos de funcionamiento		23,462,836	
Subtotal			$ 23,504,086
Total, Cuerpo de Bomberos			$ 23,504,086

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

1 Ayudante General, Jefe del Estado Mayor y Comandante General	E	$ 49,375	
Gastos de funcionamiento		3,532,924	
Fuerzas Unidas de Rápida Acción (FURA)		70,000	
Subtotal			$ 3,652,299
Donativos a Organizaciones Particulares			
Guardia Estatal de Puerto Rico		12,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares			$ 12,000

Total, Guardia Nacional de Puerto Rico			$ 3,664,299

AGENCIA ESTATAL DE DEFENSA CIVIL
(Oficina del Gobernador)

1 Director	E	$ 41,250	
Gastos de funcionamiento		1,403,632	
Total, Agencia Estatal de Defensa Civil			$ 1,444,882

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR

1 Secretario	E	$ 50,000	
Celebración Primera Conferencia-Taller sobre la Situación Alimenticia y Nutricional de Puerto Rico		25,000	
Gastos de funcionamiento		7,026,762	
Total, Departamento de Asuntos del Consumidor			$ 7,101,762

OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

1 Comisionado	E	$ 47,500	
Gastos de funcionamiento		1,326,977	
Total, Oficina del Comisionado de Seguros			$ 1,374,477

COMISION DE SERVICIO PUBLICO

1 Comisionado, Presidente	E	$ 45,000	
4 Miembros Asociados a $42,000 p.a.c.u.	E	168,000	
Gastos de funcionamiento		5,649,678	
Total, Comisión de Servicio Público			$ 5,862,678

JUNTA DE APELACIONES SOBRE CONSTRUCCIONES Y LOTIFICACIONES

1 Presidente	E	$ 41,500		
Gastos de funcionamiento		485,687		
Total, Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones			$	527,187

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

1 Secretario	E	$ 50,000		
Gastos de funcionamiento		13,426,610		
Subtotal, Departamento Propio			$	13,476,610
Donativos a Organizaciones Particulares				
Disabled American Veterans		$ 10,000		
Asociación de Desempleados Unidos de Puerto Rico		10,000		
Congreso Nacional de Veteranos Puertorriqueños		7,000		
Corporación Desarrollo Integral de Fajardo		20,000		
Canóvanas Integral Community Development Corporation		5,000		
Centro Feminista de Bayamón, Inc.		10,000		
Hermandad de Veteranos Unidos de Puerto Rico		2,000		
Legión Americana, Capítulo de Puerto Rico		30,000		
Legión Americana, Puesto 51, San Sebastián		5,000		
Legión Americana, Puesto 68, Isabela		3,000		
Legión Americana, Puesto 50, Loíza		2,000		
Legión Americana, Puesto 45, Dorado		3,000		

Legión Americana, Puesto 113, Puerto Nuevo	3,000		
Casa del Veterano, Isabela	1,000		
Club Defensa Civil, Municipio de Hatillo	2,000		
Fundación Socio-Cultural Puertorriqueña	10,000		
Veteranos de Cayey	3,000		
Paralyzed Veteran Association	5,000		
Legión Americana, Capítulo de Carolina	5,000		
Legión Americana, Puesto 55, Coamo	3,000		
Legión Americana, Puesto 82 de Lajas	2,000		
Proyecto Educación Comunitaria de Entrega y Servicios, Inc. (PECES)	2,000 50,000		
Producir, Inc.	10,000		
Rehabilitación Internacional de Puerto Rico, Inc.	10,000		
Unidad 9 de Rescate, Cabo Rojo	3,000		
Vietnam Veterans of America	5,000		
Total, Donativos a Organizaciones Particulares			219,000
Total, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos		$	13,695,610

OFICINA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Gastos de funcionamiento	$ 505,126		
Total, Oficina para el Desarrollo Humano		$	505,126

ADMINISTRACION DEL DERECHO AL TRABAJO

1 Administrador	E	$ 47,500		
Gastos de funcionamiento		19,461,003		
Total, Administración del Derecho al Trabajo			$	19,508,503

JUNTA RECTORA DE EDUCACION Y EMPLEO

Gastos de funcionamiento		$ 500,000		
Total, Junta Rectora de Educación y Empleo			$	500,000

CUERPO DE VOLUNTARIOS AL SERVICIO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento		$ 14,000,000		
Total, Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico			$	14,000,000

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO

1 Presidente	E	$ 41,250		
Gastos de funcionamiento		879,937		
Total, Junta de Relaciones del Trabajo			$	921,187

COMISION PARA SEGURIDAD EN EL TRANSITO

Gastos de funcionamiento		$ 438,583		
Total, Comision para Seguridad en el Tránsito			$	438,583

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

1 Secretario	E	$ 50,000		
Gastos de funcionamiento		737,573,405		

Compensación adicional para servicios especiales de Principales, Superintendentes, Superintendentes Auxiliares, Técnicos de Currículo, Supervisores de Zona y Supervisores Generales del Departamento	700,000	
Aportación para eliminar barreras arquitectónicas en antigua escuela Román Baldorioty de Castro	75,000	
Escuela Luchetti	10,000	
Subtotal		$ 738,408,405

Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Educativos

Academia Santa Teresita de Naranjito	$ 15,000	
Asociación Educativa Pro Desarrollo Humano de Culebra	15,000	
Academia y Banda de José I. Quintón	8,000	
Escuela Libre de Música de Antonio Paoli	5,000	
Academia Adventista de Guayama	5,000	
Escuela Libre de Música Ramos Antonini de Mayagüez	5,000	
Consejo de Padres y Amigos Pro Excelencia Educativa, Academia San Alfonso	10,000	
Centro de Orientación Educativa y Ayuda al Estudiante de Coamo	2,000	
Colegio San Antonio de Isabela	5,000	
Consejo de Padres de Escuela Eugenio María de Hostos de Coamo	2,000	

Organización de Padres Pro Mejoramiento Educación de Estudiantes	2,000
Banda Escolar de Juana Díaz	1,000
Banda Escolar de Santa Isabel	1,000
Banda Escolar de Yauco	5,000
Academia Montessori del Noreste de Isabela	8,000
Agencia Delegada *Head Start*	3,000
Asociación de Padres, Maestros y Voluntarios del Instituto Loaíza Cordero para Niños Ciegos, Inc.	53,000
Aportación a la Escuela Regional para Jóvenes con Impedimentos, Guayama	50,000
Academia Puertorriqueña Viemar	5,000
Banda Escolar de Aguas Buenas	3,000
Banda Escolar de Guayanilla	11,000
Biblioteca Municipal de Rincón	10,000
Banda Escolar de Orocovis	2,000
Banda Escolar de Sabana Grande	1,500
Banda Escolar de Guánica	1,500
Programa *Close Up*, Escuela Superior Blanca Malaret	2,000
Banda Escolar de Cabo Rojo	5,000
Banda Escolar de San Germán	4,000
Banda Escolar Escuela Superior Dr. Carlos González de Aguada	9,000
Banda Escolar de las Marías	8,000
Centro de Ayuda y Orientación para Estudiantes que abandonen la escuela	10,000

Centro de Promoción Escolar de Naguabo	48,500
Colegio de los Angeles Custodios	25,000
Colegio Fray Pedro de León	15,000
Colegio de Nuestra Señora de Valvanera de Coamo	30,000
Colegio de Párvulos de San Juan	20,000
Colegio San Juan Bautista de Orocovis	17,500
Corporación para Ciegos de Puerto Rico El Faro	8,000
Colegio Nía	25,000
Centro Educacional y Adiestramiento de Niños y Adultos Retardados—Cayey	27,300
Casa Montessori del Centro	10,000
Colegio El Buen Samaritano	2,000
Colegio San Agustín	10,000
Colegio María Auxiliadora	10,000
Centro Caribeño de Educación Bilingüe	4,000
Club de Maestros de Corozal	1,000
Certamen Poesía José Luis Ríos Soto del Distrito Escolar de Coamo	3,000
Centro de Educación Transdisciplinaria Nuevos Horizontes	10,000
Dorado Community Library	4,000
Escuela La Esperanza	25,000
Escuela Libre de Música de Carolina	55,500
Escuela Libre de Música Juan Morell Campos de Ponce	10,000
Escuela Nilmar	170,000
Escuela Sagrada Familia	7,000
Escuela Perpetuo Socorro, Bo. Coquí, Salinas	5,000

Escuela Santo Domingo Savio	25,000
Escuela Nuestra Señora de la Providencia	5,000
Ex Alumnos Academia San Luis, Lajas	10,000
Escuela Superior Luz América Calderón de Carolina (Programa *Close Up*)	5,000
Escuela Superior Luis Muñoz Marín de Cabo Rojo (Programa *Close Up*)	5,000
Escuela Superior Isabel Flores Juncos	4,000
Hogar Infantil Jesús Nazareno	7,419
Instituto Modelo de Enseñanza Individualizada	49,000
Instituto Pre Vocacional de Puerto Rico	30,000
Instituto Vocacional Génesis, Inc.	20,000
Jecarpe, Inc.	5,000
Junta Local Maestros de Mayagüez	5,000
Liceo Puertorriqueño de Procedimiento Parlamentario	10,000
Oratorio San Juan Bosco	25,000
Patrulla Aérea Civil	45,000
Programa *Close Up* de Juana Díaz	500
Programa *Close Up* de Villalba	500
Proyecto Atrévete	20,000
Puerto Rico National Cadets	5,000
Publicación Historia de Orocovis	6,000
Restauración de Escuela Baldorioty de Castro de San Juan	10,000

Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Educativos		1,102,219
Total, Departamento de Instrucción Pública		$ 739,510,624

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Gastos adicionales de funcionamiento de los Recintos y Colegios Regionales		$ 3,077,665
Centro de Estudios Especializados en Gerencia de Gobierno (Ley Núm. 93 de 3 de julio de 1987)[18]		500,000
Becas y Ayuda Económica al Estudiante		
Becas, ayuda económica y otra asistencia, incluyendo pareo de fondos en beneficio de estudiantes de bachillerato, postgraduados y profesionales bajo auspicios de la Universidad de Puerto Rico	$ 6,345,000	
Becas y ayuda económica a estudiantes de universidades particulares (Disponiéndose, que esta asignación será administrada por el Consejo de Educación Superior)	2,095,000	
Becas de medicina, odontología y veterinaria	607,500	
Costear estudios veterinarios de los estudiantes puertorriqueños en universidades exteriores	360,000	

[18] 18 L.P.R.A. secs. 811 *et seq.*

Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC) de Puerto Rico	25,000	
Subtotal, Becas y Ayuda Económica		9,432,500
Para cubrir salarios de 15 empleados destacados en la Estación de Investigaciones en Agricultura Tropical		145,625
Enseñanza en los Recintos, Colegios Regionales y el Centro Nuclear		75,000
Programa de Investigación del Centro Primates		200,000
Desarrollo de Proyectos Especiales de Adiestramiento e Investigaciones del Recinto de Ciencias Médicas		1,250,000
Implantar el Bachillerato en Tecnología en Ciencias Veterinarias		300,000
Biblioteca Regional del Caribe		57,439
Programa de Oncología Pediátrica		120,000
Academia Puertorriqueña de Jurisprudencia y Legislación		200,000
Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Educativos		
Centro de Cáncer, Recinto de Ciencias Médicas	$ 245,000	
International Association of University Presidents	5,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares		250,000
Total Universidad de Puerto Rico		$ 15,608,229

COMISION PARA LA CELEBRACION DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA Y PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	$ 1,050,000	
Total, Comisión para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico		$ 1,050,000

INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

1 Director Ejecutivo E	$ 43,750	
Para traspasar al "Fondo del Instituto de Cultura Puertorriqueña" para gastos de operación	7,100,123	
Mantenimiento de la biblioteca pública ubicada en la casa natal de Don Luis Muñoz Rivera en Barranquitas	5,500	
Subtotal		$ 7,149,373
A. Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Culturales		
Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico	$ 55,000	
Academia Puertorriqueña de la Historia	10,000	
Academia Puertorriqueña de la Lengua Española	65,000	
Celebración Bicentenario de Humacao	5,000	
Agrupación de Música de Cámara Padre Antonio Soler, Inc. (Disponiéndose que $3,500 serán para Beca José F. Quintero Giribaldi, violinista)	21,500	
Amigos de José I. Quintón	10,000	
APTEL, Inc.	22,000	

Fundación Arturo Somohano, Inc.	75,000
Asociación Histórica de Puerto Rico	8,000
Asociación Puertorriqueña de Amantes de la Música del Ayer (APAMA)	7,000
Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios—Para otorgar la Orden Manuel G. Tavárez a Músicos Puertorriqueños	2,000
Ateneo Puertorriqueño (Disponiéndose, que la cantidad de $10,000 será para la publicación del libro Eugenio María de Hostos)	60,000
Audiciones del *Metropolitan Opera House*	5,000
Aportación para construcción de la Casa del Artista	30,000
Aportación al Municipio de Jayuya para la publicación del Catálogo Artesanal y Turístico	25,000
Asociación Zusuki de Violín	5,000
Ballet Folklórico Oficial de Puerto Rico, Inc.—AREYTO	50,000
Ballet Folklórico Borinquen	28,000
Banda Municipal de Humacao	10,000
Ballet Folklórico Bohíque	8,000
Banda Municipal de Caguas	8,000
Beca Barítono Héctor López	6,000
Boy's & Girls de Puerto Rico	10,000
Banda Municipal de Yabucoa	5,000
Beca Ballet Ivelisse García Rodríguez	6,000
Carnaval Juan Ponce de León	50,000
Celebración Festividad "Los Santos Reyes" de Juana Díaz	15,000

Centro Cultural 19 de noviembre de Aguada (Disponiéndose, que la cantidad de $15,000 podrá ser usada para gestionar el apoyo del Departamento de Instrucción Pública y el Instituto de Cultura Puertorriqueña para la publicación del Libro Vidas Don Zoilo Cajigas y Sotomayor)	22,000
Centro Cultural Lolita Apiroz (de Bellas Artes) de Añasco	8,000
Centro Cultural José Mercado de Caguas, Inc.	12,000
Centro Cultural de Cidra	5,000
Centro Cultural José P. H. Hernández de Hatillo	5,000
Centro Cultural Eugenio María de Hostos de Mayagüez	8,000
Centro Cultural de Patillas	5,000
Oficina de Arte y Cultura del Municipio de Peñuelas	15,000
Centro Cultural Cayacoll de Juana Díaz	11,000
Centro Cultural de Rincón	3,000
Centro Cultural Guarionex de Utuado	5,000
Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y del Caribe (Disponiéndose, que la cantidad de $5,000 será para la Revista Caribe)	105,000
Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña	15,000
Centro de Investigaciones Folklóricas de Puerto Rico, Inc. (Disponiéndose que la cantidad de $15,000 se usará para establecer facilidades Casa Paoli)	40,000

Compañía Folklórica Puertorriqueña Gíbaro de Puerto Rico, Inc.	20,000
Conjunto Familia Cepeda, Inc.	10,000
Coro de Campanas	5,000
Coro de Niños de San Juan	50,000
Compañía de Bailes Folklóricos Perla del Sur	10,000
Coro de Niños de Caguas	8,000
Centro Cultural Mocano	5,000
Centro Cultural "Casa del Rey", Dorado	5,000
Centro Cultural y Recreativo de Cantera, Inc.	25,000
Centro Cultural de Vega Baja	2,000
Rondalla Niños de Humacao	10,000
Obras Dr. Celso Barbosa	15,000
Becas Carlos Conde González (*Julliard School of Music*)	8,000
Fundación Dios Los Cría, Inc., (Ayuda para terminar película "Lo que le pasó a Santiago")	15,000
Producciones Culturales, Inc. (Continuar documental Vida y Obra de Abelardo Díaz Alfaro)	10,000
Aportación para la Remodelación Teatro Oliver de Arecibo	25,000
Centro Cultural de Cabo Rojo	2,000
Beca de Estudios Magda Báez	10,000
Centro Cultural de Florida	1,500
Centro Cultural de Vega Alta	2,000
Centro Cultural de Aibonito	3,000
Carnaval de Arecibo	10,000
Centro Cultural Casa Ulanga de Arecibo	5,000
Fundación Comedia Musical, Inc.	10,000
Centro Cultural de Lares	3,000

Corporación para el Desarrollo Social y Cultural de Mayagüez	10,000
Centro Cultural de Carolina, Inc.	3,000
Comité Sesquicentenario de Hostos	60,000
Comité Pro Celebración 250 Aniversario Fundación de Utuado	20,000
Centro Cultural Morovis	2,000
Centro Cultural de Camuy	2,000
Concilio de Organizaciones Cívicas de Aguadilla	15,000
Círculo Canaliano, Inc.	8,000
Coro Sinfónico de Puerto Rico	15,000
Centro Cultural de Ponce, Inc.	2,000
Centro Cultural de Manatí	2,000
Corporación Nacional de Espectáculos Musicales	10,000
Centro Cultural de Santa Isabel	1,000
Centro Cultural Isabel Santiago, Guánica	10,000
Centro Cultural Poblado Guayabal, Juana Díaz	500
Centro Cultural Antonia Saez, Humacao	5,000
Centro Cultural de Dorado	1,000
Centro Cultural de Naranjito	1,000
Centro Cultural de Villalba	1,000
Centro Cultural de Barceloneta	5,000
Colegio de Actores de Teatro de Puerto Rico	20,000
Colectivo Teatral del Sur, Inc.	30,000
Coral Filarmónica, Inc.	10,000
Centro Cultural Luis Rodríguez de San Sebastián	5,000
Dúo Casanova de la Matta	5,000
Escuela Alfarera El Cemí de Morovis	10,000
Editorial Sin Nombre	7,000

Feria Nacional de Artesanía de Barranquitas	15,000
Festival del Café de Maricao	10,000
Festival del Café de Yauco	10,000
Festival del Mundillo de Isabela	3,000
Festival del Mundillo de Moca	10,000
Festival del Petate de Sabana Grande	10,000
Festival Internacional Folklórico	18,000
Festival de la Música de Rafael Hernández	12,000
Folklore Nacional de Puerto Rico, Inc.	32,000
Fundación Artística de Ponce, Inc. (FUNDARTE)	10,000
Fundación Latinoamericana para la Música Contemporánea	25,000
Fundación Lírica Teatral Elsa Rivera Salgado, Inc.	35,000
Fundación Luis Muñoz Marín	300,000
Fundación Pro Educación Musical de la Juventud de Puerto Rico, Inc.	30,000
Fundación Puertorriqueña de las Humanidades	70,000
Fundación Puertorriqueña de Zarzuela y Opereta	35,000
Festival Indígena de Jayuya	15,000
Fundación Julio Alvarado, Ponce	8,000
Fiesta de la Bomba y la Plena de Ponce	10,000
Festival de Máscaras, Municipio de Hatillo	6,000
Fundación Pro Arte y Cultura de Coamo	10,000
Festival Pedro Flores de Naguabo	5,000

Folklore Fiesta 88	15,000
Festival Teatro Torres Nadal	20,000
Ballet Concierto de Puerto Rico, Inc.	70,000
Grupo Demusal	14,428
Instituto de Lexicografía Hispanoamericana	25,000
Instituto de Cultura de Isabela	2,000
Jardín Juanadino de la Cultura y el Deporte	6,000
La Casa del Autor Puertorriqueño, Inc.	5,000
Liga de Estudiantes de Arte de San Juan	15,000
La Comedia Puertorriqueña	10,000
Museo Agrícola Aguadeño, Inc.	10,000
Museo de Arte Aguadillano y del Caribe	5,000
Museo de Arte de Barranquitas	13,000
Museo de Arte de Ponce	400,000
Música para el Pueblo, Inc.	35,000
Música para Instituciones, Inc. (Awilda Villarini)	15,000
Museo de Arte Contemporáneo	65,000
Museo de San Germán	20,000
Opera de Cámara	20,000
Opera de Puerto Rico	25,000
Orquesta Filarmónica de San Germán	5,000
Orquesta de Güiros	10,000
Pen Club, Inc.	10,000
Pro Arte Contemporáneo, Inc.	8,000
Pro Arte Lírico de Puerto Rico	13,000
Pro Arte Musical	12,000
Producciones Cisne	15,000
Paracumbe, Inc.	8,000
Productora Nacional de Teatro, Inc.	350,000
Producciones Amílcar Tirado, Inc.	3,000
Revista Asomante	7,000

Sociedad de Autores Puertorriqueños	6,000	
Sociedad Cívico Cultural José de Jesús Esteves de Aguadilla	10,000	
Teatro Escolar, Yauco	15,000	
		3,331,928
B.—Donativos para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y del quehacer folklórico popular, conducentes a promover en la ciudadanía intercambio social y cultural		447,680
(El Director del Instituto de Cultura podrá transferir fondos de esta partida a distintas organizaciones particulares, sin fines pecuniarios, para el desarrollo de actividades arriba indicadas, debiendo cada una de las organizaciones recipientes de dichos donativos cumplir con lo dispuesto en el Artículo 5 de esta resolución.)		
Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Culturales		$ 3,779,608
Total, Instituto de Cultura Puertorriqueña		$ 10,928,981

CORPORACION DE LAS ARTES MUSICALES

Gastos de funcionamiento		$ 765,537
Desarrollo y Capacitación de Talento Musical	$ 1,919,570	
Desarrollo y Fomento de las Artes Escénico Músicales	1,008,295	
Fomento del Arte Musical	2,385,511	

Para ingresar al Fondo Especial del Teatro de la Opera, Inc., creado por la Ley Núm. 30 de 1 de junio de 1982[19]	95,000	
Para promover y realizar ballets y otros géneros de bailes y espectáculos artísticos que propendan al desarrollo y mejoramiento de niveles culturales del país	90,000	
Subtotal		5,498,376
Total, Corporación de las Artes Musicales		$ 6,263,913

CORPORACION DEL CENTRO DE BELLAS ARTES

Gastos de funcionamiento	$ 1,290,151	
Total, Corporación del Centro de Bellas Artes		$ 1,290,151

CORPORACION PARA LA CONSERVACION Y ADMINISTRACION DEL ANTIGUO CEMENTERIO SIMON DE LA TORRE

Gastos de funcionamiento	$ 50,000	
Total, Corporación para la Conservación y Administración del Antiguo Cementerio Simón de la Torre		$ 50,000

DEPARTAMENTO DE SALUD

1 Secretario E	$ 50,000	
Aportación adicional al Hospital del Niño	100,000	
Gastos de funcionamiento	11,142,978	
Subtotal		$ 11,292,978

[19] 18 L.P.R.A. secs. 1164 *et seq.*

Donativos Organizaciones Particulares con Fines Benéficos de Salud	
Asociación de Oftalmología	$ 20,000
Asociación Laica de Diabetes	10,000
Asociación de Enfermería Visitante Gregoria Auffant, Inc.	47,000
Asociación Pro Bienestar de la Familia	200,000
Hogar Envejecientes El Edén	10,000
Centro Envejecientes del Bo. Guanábanas, Aguada	5,000
Misión Sagrada Familia, Inc., de Rincón	5,000
Los Bienaventurados	5,000
Centro Sister Anita (San Francisco), Ponce	10,000
Centro de Servicios de Salud Ferrán, Ponce	3,000
Centro de Servicios Primarios de Salud de Florida	10,000
Centro de Servicios Integrales para el Adulto con Retardación en el Desarrollo	25,000
Fundación SIDA	25,000
Nuestros Corazones Unidos de Puerto Rico	10,000
Sociedad Puertorriqueña del Síndrome de *Down*	10,000
Banco de Ojos del Leonismo Puertorriqueño	30,000
Sociedad Panamericana de Diálisis y Transplante, Capítulo de Puerto Rico	35,000
Proyecto Amor	10,000
Fundación Puertorriqueña para la Investigación y Prevención del Suicidio, Inc.	5,000
Asociación Puertorriqueña de Diálisis y Trasplantes, Inc.	55,000
Asociación Puertorriqueña del Corazón	25,000

Asociación Puertorriqueña del Pulmón	25,000
Asociación Puertorriqueña contra el SIDA—Fondo Infantil	10,000
Asociación de Espina Bífida e Hidrocefalia	35,000
Asociación de Padres de Gemelos, Inc.	5,000
Asociación de Padres de Niños con Impedimentos, San Germán	3,000
Centro ESPIBI de Mayagüez	60,000
Centro Caribeño de Estudios Post-Graduados—Clínica de Servicios de Salud Mental	65,000
Centro Escuela de Perlesía Cerebral Hermanos de Toñito	35,000
Centro Margarita, Inc.	50,000
Colegio San Gabriel de San Juan (Ciudad del Silencio)	200,000
Consejo de Enfermedades Renales—Para sufragar el costo de tratamiento y aplicación de ciclosporina	200,000
Horizontes de Salud para el Necesitado, Inc.	50,000
Cruz Roja Americana, Capítulo de Puerto Rico	300,000
Cuerpo Voluntario de Servicios Médicos de Emergencia de Hatillo	10,000
Cooperativa de Servicios de Salud de Castañer	45,000
Escuela Noviciado Siervas de María de Ponce	26,000
Emergencia Bonaire REAT	4,000
Fundación Nacional de Hemofilia	13,500
Fundación Puertorriqueña del Riñón	20,000

Fondos Unidos de Salud	10,000
Fundación Pro Niños Impedidos de Oriente	10,000
Hogar Escuela Siervas de María de Mayagüez	26,000
Hospital de la Concepción de San Juan	35,000
Instituto de Orientación y Terapia Familiar	75,000
Instituto Multidisciplinario para Infantes y Niños Excepcionales	15,000
Madrinas y Padrinos Pro Ayuda Pacientes con Cáncer	25,000
Programa de Servicios Gratuitos, Clínica Rodante del Colegio de Cirujanos Dentistas de Puerto Rico	20,055
Programa de Estimulación Temprana del Barrio Carruzo, Carolina	25,000
Puerto Rico Opportunity Program	50,000
Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico—Programa de Educación y Detección de Enfermedades Hereditarias en Puerto Rico	25,000
Siervas de María de Aibonito	29,000
Siervas de María de Arecibo	26,000
Siervas de María del Barrio Navarro de Gurabo	26,000
Sociedad Pro Hospital del Niño	400,000
Sociedad Puertorriqueña de Ayuda al Paciente con Epilepsia	127,000
Sociedad Puertorriqueña para la Prevención de la Ceguera, Inc.	30,000

Sociedad de Educación y Rehabilitación (S.E.R.)	150,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Benéficos de Salud		2,815,555
Total, Departamento de Salud		$ 14,108,533

(Disponiéndose, que los fondos asignados al Departamento de Salud se podrán transferir a la Administración de Facilidades y Servicios de Salud para parear fondos federales)

ADMINISTRACION DE FACILIDADES Y SERVICIOS DE SALUD DE PUERTO RICO

Dirección y Administración

Gastos de funcionamiento	$ 351,764,542
Para compra de servicios a la Administración de Servicios Médicos	36,948,788
Pago préstamo al Banco Gubernamental de Fomento	32,130,000
Pago de servicios especiales del Centro Cardiovascular y de Tomografía Computarizada	1,000,000
Aportación costos de servicios de salud municipio de Caguas	1,000,000
Escuela de Terepia Física y del Habla Centro Médico de Mayagüez	100,000
Centro de Víctimas de Violación	139,500
Centro Cardiovascular, Centro Médico de Mayagüez	50,000
Servicio de Maternidad, Hospital Municipal de Mayagüez	1,000,000

Centro de Tratamiento y Diagnóstico de Aguas Buenas	50,000
Pago de servicios al Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico	6,849,725
Pago de servicios al Hospital Universitario Pediátrico	11,740,000
Aportación adicional al Hospital General de Castañer	100,000
Escuela de Medicina San Juan Bautista	100,000
Contrato para servicios de cáncer con el Hospital Oncológico Andrés Grillasca de Ponce	2,095,000
Contrato para servicios de cáncer con el Hospital Oncológico Dr. Isaac González	2,500,000
Ashford Memorial Community Hospital (Disponiéndose, que estos recursos serán utilizados por el Secretario de Salud para contratar servicios con dicho hospital)	50,000
Total, Administración de Facilidades y Servicios de Salud de Puerto Rico	**$ 447,617,555**

(Disponiéndose, que los fondos asignados a la Administración de Facilidades y Servicios de Salud se podrán transferir al Departamento de Salud para parear fondos federales)

CORPORACION DEL CENTRO CARDIOVASCULAR DE PUERTO RICO Y EL CARIBE

Gastos de funcionamiento	$ 1,200,000	
Total, Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe		$ 1,200,000

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Servicio de agua y alcantarillado en urbanizaciones públicas (Ley Federal de Hogares de 1938 y de 1939)	$ 10,175,961	
Servicio de agua—bocas de incendio	4,521,943	
Servicio de agua—plumas públicas (Ley Núm. 356 de 1946)[20]	479,412	
Deficiencia operación de acueductos rurales (Ley Núm. 22 de 1973)[21]	21,419,048	
Plan de pago deudas años anteriores de subsidios	4,138,100	
Total, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados		$ 40,734,464

JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

1 Presidente	E	$ 47,500	
2 Miembros Asociados, a $43,750 p.a.c.u.	E	87,500	
Gastos de funcionamiento		4,451,447	
Total, Junta de Calidad Ambiental			$ 4,586,447

[20] 22 L.P.R.A. sec. 163.
[21] 22 L.P.R.A. sec. 146 nt.

AUTORIDAD PARA EL MANEJO DE LOS DESPERDICIOS SOLIDOS

Gastos de funcionamiento	$ 1,824,000	
Total, Autoridad para el Manejo de los Desperdicios Sólidos		$ 1,824,000

OFICINA DEL PROCURADOR DE PERSONAS CON IMPEDIMENTOS

Gastos de funcionamiento		$ 551,602
Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social		
Asociación Pro Niños y Adultos Autistas	$ 12,000	
Centro de Desarrollo y Cuidados Múltiples de Caguas	15,000	
Centro de Ayuda a Niños con Impedimentos de Isabela	6,000	
Oficina de Servicios a Personas con Impedimentos de San Sebastián	8,000	
Centro de Desarrollo Social, Físico y Ocupacional del Impedido	10,000	
Comité Pro Bienestar del Impedido de Camuy	6,000	
Instituto de Servicios a Personas Adultas Mentalmente Retardadas, Inc. (ISPAMER)	5,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social		62,000
Total, Oficina del Procurador de Personas con Impedimentos		$ 613,602

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

1 Secretario	E	$ 50,000	
Gastos de funcionamiento		112,705,528	
Subtotal			$ 112,755,528
Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social			
Aportación a los gastos de funcionamiento de la Junta de Servicios Comunales a Ciudadanos de Mayor Edad, Inc.		$ 249,855	
Academia Rosadrina, Inc.		44,950	
Asilo de Ancianos Santa Teresa de Jornet de Cupey—Río Piedras		78,110	
Asilo de Ancianos Desamparados de Cabo Rojo		56,200	
Asilo de Ancianos Desamparados de Mayagüez—Hogar San José de Hormigueros		58,850	
Asilo de Ancianos La Providencia de Puerta de Tierra		160,000	
Asilo de Ancianos Indigentes de Ponce—Asociación Benéfica		56,175	
Asilo de Ancianos Tomás de Castro de Caguas		45,000	
Ministerio Llave a la Libertad		30,000	
Semi-Taller Protegido para Retardados, Bo. Palmarejo, Lajas		5,000	
Caribbean Food Bank		25,000	
Misioneras de Cristo Salvador		10,000	
Centro Geriátrico La Hermandad, Barranquitas		5,000	
Centro de Servicios Ayuda al Deambulante "Los Peregrinos"		20,000	
Renovación Conyugal		20,000	
Hogar Envejecientes Irma Fe Pol Méndez, Inc., Lares		10,000	

Asociación Asilo Simonet de Humacao	41,750
Asociación de Padres de Niños Sordociegos de Bayamón	47,586
Asociación de Personas Impedidas, Inc., Centro de Artesanías Cotui (Centro Claudette Toro)	30,000
Asociación Mayagüezana de Personas con Impedimentos	32,100
Asociación Pro Ciudadanos Retardados de Puerto Rico, Inc.	18,538
Asociación Puertorriqueña Pro Ciegos, Inc. de Lajas	27,470
Asociación por un Mundo Mejor del Impedido, Inc. de San Sebastián	20,000
Asociación Amigos de la Comunidad de Edad Avanzada de Carolina	8,988
ASPIRA	22,000
Asilo Colegio de la Milagrosa de Río Piedras	6,000
Asociación de Ciudadanos Retirados del Pepino, Inc.	5,000
Campamento Esperanza para Jóvenes con Impedimento Físico—Aguas Buenas	20,000
Campamento para Niños El Verde	50,000
Casa Julia de Burgos	101,115
Centro APACEDO para Niños Retardados, Inc.	67,750
Centro Coameño para la Vejez (*Hope*)	11,235
Centro de Ancianos del Barrio Caimital Alto de Aguadilla	25,000
Centro de Ancianos de Las Piedras	50,000
Centro Cristiano de la Comunidad de Río Piedras	14,700

Centro de Actividades Múltiples Antiguo Hospital de Distrito de Aguadilla	12,840
Centro de Educación Especial del Oeste	16,853
Centro de Envejecientes Manuel Acevedo Rosario de Camuy	5,000
Centro de Envejecientes David Chapel Betances de Añasco	24,100
Centro de Envejecientes de Dorado	5,000
Centro de Envejecientes de Guánica	12,359
Centro de Envejecientes de Gurabo *Hope*	35,000
Centro Geriátrico Julio Pérez Irizarry de Hormigueros	22,470
Centro de Envejecientes J. J. García de Caguas	45,000
Centro de Envejecientes del Municipio de San Germán, Inc.	11,235
Centro de Envejecientes de Orocovis *Hope*	11,235
Centro de Envejecientes Wilfredo Igesias Guzmán de Quebradillas	20,000
Centro de Envejecientes Rafael Lasa de Aguas Buenas	32,100
Centro de Envejecientes Ramón Frade de Cayey	26,402
Centro de Envejecientes San Paúl de Vega Alta	12,305
Centro de Envejecientes Tesoro de Vida de Caguas	30,000
Centro de Servicios Múltiples del Barrio Salud de Mayagüez	10,618
Centro Escape de San Juan	11,235
Centro Esperanza de Loíza	22,470

Centro de Comunidad para Envejecientes del Bo. San Antonio de Aguadilla	25,000
Centro Geriátrico del Higuey de Aguadilla	20,000
Centro Geriátrico La Milagrosa de Mayagüez	27,840
Centro Geriátrico San Rafael, Inc. de Arecibo	50,558
Centro Esperanza para la Vejez de Humacao—*Hope*	14,000
Centro Providencia para las Personas de Mayor Edad de Loíza Sur	59,350
Club Altrusa de Cayey, Inc.	18,538
Club de Oro, Centro de Recreación para Personas de Mayor Edad de Caguas	40,000
Club de Oro Soledad Rodríguez Pastor	61,793
Colegio Hogar San José de la Montaña de Guaynabo	44,940
Casa de Niños Manuel Fernández Juncos	70,000
Casa de Todos, Inc. de Juncos	50,000
Comité Pro Mejoramiento de Calidad de Vida del Municipio de Aguas Buenas	10,700
Centro de Envejecientes Marcelina Díaz Pellot de Culebra	10,500
Centro Envejecientes José Pérez Melo de Vega Baja	12,359
Centro de Envejecientes Virgilio Ramos de Manatí	3,210
Casa San Gerardo de Caguas	30,000
Comisión Cidreña de Ayuda al Necesitado	4,000
Comisión Cayeyana de Ayuda al Necesitado	6,000
Centro de Servicios a la Juventud, Inc. de Arecibo	36,000

Centro Municipal Servicios de Vega Baja	1,000
Centro de Envejecientes Bo. Cañaboncito de Caguas	10,000
Centro Cuidado Diurno de Envejecientes Pedro La Santa de Caguas	10,000
Centro de Envejecientes Linda Vista de Mayagüez	20,000
Centro Comunitario del Ejército de Salvación	10,000
Centro Hogar La Milagrosa, Inc. de Adjuntas	15,000
Centro Geriátrico Diurno Municipal de Mayagüez	10,000
Centro Geriátrico Diurno de San Sebastián	6,000
Centro de Servicios Múltiples La Barra y La Mesa de Caguas	12,000
Concilio de la Comunidad de Lloréns Torres de San Juan	5,000
Comité de Gericultura de Guayama	6,000
Club de Ciegos de Peñuelas, Inc.	17,000
Centro de Envejecientes Valle La Esperanza de Fajardo	10,000
Centro de Envejecientes Eduardo García Carrillo de Canóvanas	10,000
Centro de Cuidado Diurno a Niños con Deficiencias en el Desarrollo de Lajas	10,000
Centro de Envejecientes de Lajas	40,000
Corporación de Desarrollo Comutario de Canóvanas	20,000
Centro de Orientación Social, Inc.	8,000
Centro de Envejecientes Paz de Cristo, Inc.	4,500

Centro Esperanza para la Vejez de Comerío—*Hope*	32,100
Centro Esperanza para la Vejez de Ponce—*Hope*	15,000
Deborah Home, Inc.	16,853
Desarrollo Integral de la Familia y la Comunidad, Yauco (Hermanas de Fátima)	19,100
Destrezas en la Adolescencia (Club de Leones)	100,000
Ejército de Salvación	36,250
El Nuevo Hogar, Inc. de Adjuntas	5,000
Egida La Providencia de Loíza	20,000
Fundación de Desarrollo Comunal de Puerto Rico (FUNDESCO)	50,000
Fundación de Servicios a Niños Mentalmente Retardados—Río Grande	65,000
Fundación Yo-An de San Germán	20,000
Fundación Esposas Rotarios Niños Impedidos (FERNI)	20,000
Hermandad de Cristo y Nosotros, Inc.	5,618
Hillside Home, Inc.	15,500
Hogar Colegio La Milagrosa de Arecibo	38,875
Hogar de Ancianos de Cayey, Inc.	29,400
Hogar de Ancianos de Isabela	45,000
Hogar de Ancianos Desamparados, Casa Betsan de Utuado	30,000
Hogar de Niñas de Río Piedras	41,500
Hogar de San Vicente de Paúl de Vega Baja	8,651
Hogar Escuela Sor María Rafaela del Sagrado Corazón	126,000
Hogar Nuestra Señora de Fátima de Bayamón	71,975

Hogar de Envejecientes Bartolo Joy de Vega Baja	8,460
Hogar Rafaela Ibarra, Inc.	79,993
Hogar Rosa de Sharón	31,458
Hogar Rut, Inc.	21,400
Hogar San Agustín y Teresa	11,235
Hogar Luz de Carolina	10,000
Hogar Posada del Angel, Playita, Santurce	30,000
Hogar San Patricio, Inc. de Carolina	3,000
Hermanas de Jesús Mediador, Barrio Volcán en Bayamón	5,000
Instituto de la Familia Puertorriqueña	60,000
Instituto del Hogar Celia y Harris Bunker	50,000
Instituto Ponceño del Hogar	32,100
Instituto Psicopedagógico de Puerto Rico, Inc.	112,350
Liga Puertorriqueña de Ayuda a Niños con Problemas de Aprendizaje (UPR)	20,000
Las Hermanas del Buen Pastor de Angers, Arecibo	10,000
Movimiento para un Mundo Mejor	20,000
Ministerio Posada del Amor	6,000
Pago de energía eléctrica, agua y alcantarillado a instituciones que prestan servicios a incapacitados, ancianos, niños mentalmente retardados, etc.	45,010
Padres Unidos Pro Bienestar de Niños y Adultos Retardados de Caguas, Inc.	50,000
Proyecto de Abuelos Adoptivos (*Hope*)	5,618
Proyectos de Impedidos e Incapacitados de Sabana Grande	8,988

Proyecto Esperanza para la Vejez de Aibonito—*Hope*	18,538	
Proyecto *Hope* de Envejecientes en San Germán	18,853	
Proyecto *Hope* de Guayanilla	17,000	
Proyecto *Hope* de Utuado	10,000	
Proyecto *Hope* de Juncos	10,540	
Proyecto *Hope* de Mayagüez	15,000	
Posada de San Martín de Porres	5,618	
Proyecto Trabajo Social Comunal Residentes de Mameyes, Ponce	15,000	
Programa Manos que Ayudan	15,000	
Para suplementar aportación a la Fundación Modesto Gotay, Inc.	60,000	
Residencia Santa Marta (Asilo de Ancianos Desamparados de Ponce)	90,000	
Rescate Civil de Las Piedras	15,000	
Sociedad de Ayuda al Viajero	36,250	
Sociedad para la Protección y Defensa del Niño (Pueblo del Niño)	24,129	
Servicios Sociales Luteranos de Puerto Rico	10,000	
Servicios Sociales Católicos	10,000	
Servicios a la Comunidad, Inc. de Arecibo	15,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social		4,477,244
Total, Departamento de Servicios Sociales		$ 117,232,772

CORPORACION DE INDUSTRIAS DE CIEGOS, PERSONAS MENTALMENTE RETARDADAS Y OTRAS PERSONAS INCAPACITADAS DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	$ 90,000	
Total, Corporación de Industrias de Ciegos, Personas Mentalmente Retardadas y Otras Personas Incapacitadas de Puerto Rico		$ 90,000

COMISION PARA LA PROTECCION Y FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

Gastos de funcionamiento	$ 451,442	
Total, Comisión para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Familia		$ 451,442

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS CONTRA LA ADICCION

1 Secretario	E	$ 50,000	
Gastos de funcionamiento		19,215,147	
Subtotal			$ 19,265,147
Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social			
Asociación de Servicios a Ex Convictos y Ex Adictos Reeducados		$ 100,000	
Asociación de Familiares Afectados por la Drogadicción, Inc.		5,000	
Centro de Educación Cristiana Sotería de Caguas		35,000	
Centro de Orientación y Servicios de Playa de Ponce, para fines preventivos y de rehabilitación		575,000	
CORDA de Puerto Rico, Inc.		28,000	

Hogar CREA, Inc.	1,750,000	
Hogar la Providencia de San Juan	200,000	
Hogar Nueva Vida	60,000	
Hogar Nuevo Pacto	20,000	
Hogar el Buen Samaritano	15,000	
Hogar Resurrección	10,000	
Hogar Sister Isolina de Caimito	100,000	
Hogar CREA de Aguadilla	5,000	
Misión Refugio, Inc. de Ponce	60,000	
Misión Rescate, Inc.	30,000	
Ministerio Hogar un Nuevo Camino	10,000	
New Life for Girls	15,000	
Programa Ayuda a la Juventud	12,000	
Posada de la Victoria	50,000	
Reto Juvenil de Puerto Rico	25,000	
SILO—Misión Cristiana, Inc.	45,000	
Teen Challenge de Puerto Rico	120,000	
Teen Challenge de Puerto Rico, Centro de Aguadilla	15,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social		3,285,000
Total, Departamento de Servicios contra la Adicción		$ 22,550,147

OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

Gastos de funcionamiento		$ 2,643,238
Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social		
Asociación Cristiana de Mujeres Jóvenes de Puerto Rico	$ 10,000	
Cámara Junior (Centro de Capacitación)	20,000	
Te Escuchamos Juventud	25,000	

Concilio de Niñas Escuchas	75,000	
Concilio de Niños Escuchas	75,000	
Conferencia Estatal Clubes 4-H	15,000	
Federación de Asociaciones Cristianas de Jóvenes de Puerto Rico, Inc.	10,000	
Fondo de Ayuda Social	5,000	
Junior Achievement de Puerto Rico	6,000	
Programa *Presidential Classroom for Young Americans* para estudiantes de escuelas públicas	150,000	
Y.M.C.A. de Mayagüez	20,000	
Y.M.C.A. de Ponce	20,000	
Y.M.C.A. de San Juan	20,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social		451,000
Total, Oficina de Asuntos de la Juventud		$ 3,094,238

OFICINA DE ASUNTOS DE LA VEJEZ

Gastos de funcionamiento		$ 1,038,799
Total, Oficina de Asuntos de la Vejez		$ 1,038,799

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

1 Secretario	E	$ 50,000
Gastos de funcionamiento		7,662,504
Total, Departamento de la Vivienda		$ 7,712,504

ADMINISTRACION DE VIVIENDA RURAL

Gastos de funcionamiento	$ 5,570,405		
Total, Administración de Vivienda Rural		$	570,405

DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES

1 Secretario	E $ 50,000		
Gastos de funcionamiento	29,916,736		
Subtotal		$	29,966,736

A.—Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Recreativos

Aportación a la Federación de Ajedrez	$ 32,000
Asociación de Ligas Infantiles y Juveniles de Puerto Rico	40,000
Asociación Recreativa Residentes de Villa Carolina (ARREVICA)	15,000
Asociación Central de Balompié	10,000
Asociación Pro Monumento Luis A. (Canena) Márquez	15,000
Boy's Baseball de Puerto Rico	40,000
Centro de Leonismo Puertorriqueño para Rehabilitación y Recreación de Niños de Barranquitas	20,000
Federación de Boxeo Aficionado (Para la Celebración del Mundial de Boxeo)	25,000
Centro de Recursos de Educación Física (CREF)	10,000
Liga Metropolitana San Juan—Santurce, Inc.	10,000
Liga Béisbol Clase B de Arecibo	20,000
Ciudad Deportiva Roberto Clemente	275,000

Club Allegrato, Inc. de Jayuya	10,000
Concilio Deportivo y Recreativo Cayeyano	10,000
Confederación Internacional de Acercamiento de Béisbol Infantil y Torneo Regular	15,000
Cruzados de América, Inc.	27,000
Centro Ecuestre de Puerto Rico, Evento Internacional Gran Copa Ecuestre	10,000
Fundación Dr. Edwin (Puruco) Nolasco, Inc., Coamo	8,000
Federación Nacional de Billar, Inc.	5,000
Federación Ecuestre de Puerto Rico, Inc.	10,000
Federación de Natación de Puerto Rico (Disponiéndose, que la cantidad de $10,000 será para el Comité Polo Acuático)	30,000
Federación Puertorriqueña de Fútbol	15,000
Liga Mustang (Celebración Campeonato Mundial)	50,000
Maratón Femenino Internacional de Guayanilla	28,000
Maratón de la Virgen del Pozo de Sabana Grande	10,000
Maratón de Puerto Rico, Villalba	15,000
Maratón Internacional Modesto Carrión de Juncos	18,000
Maratón San Blás de Coamo	45,000
Masters de Puerto Rico	10,000
Olimpiadas Especiales de Lisiados, Inc.	50,000
Pequeñas Ligas de Puerto Rico, Inc.	40,000
Torneo Internacional Juvenil Ecuestre	10,000

Veteranos en Silla de Ruedas, Equipo de Puerto Rico	10,000	
Young Talents de Puerto Rico	15,000	
		953,000

B.—Donativos para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento que propendan a promover y estimular actividades que contribuyan al desarrollo físico y mental de la población y del bienestar familiar 325,186

(El Secretario del Departamento de Recreación y Deportes podrá transferir fondos de esta partida a distintas organizaciones particulares, sin fines pecuniarios, para el desarrollo de las actividades arriba indicadas, debiendo cada una de las organizaciones recipientes de dichos donativos cumplir con lo dispuesto en el Artículo 5 de esta resolución.)

Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Recreativos	1,278,186
Total, Departamento de Recreación y Deportes	$ 31,244,922

(Disponiéndose, que cuando el Secretario lo considere de beneficio al interés público, podrá entrar en convenios con los municipios para el pareo de aportaciones municipales y la contratación de

servicios de reparación y mantenimiento)

ADMINISTRACION DE LA INDUSTRIA Y EL DEPORTE HIPICO

1 Administrador	E	$ 41,250	
Gastos de funcionamiento		2,077,057	

(Disponiéndose, que el Administrador separará $112,382 para el funcionamiento de la Junta Hípica según lo disponga éste)

Total, Administración de la Industria y el Deporte Hípico	$ 2,118,307

APORTACIONES PARA PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Pensiones Establecidas por Leyes Especiales

Pensiones a las viudas de legisladores que hayan ocupado la Presidencia del Senado o la Cámara de Representantes por un período no menor de 6 años (Ley Núm. 82 de 1941, según enmendada)[22]	$ 24,300
Pensiones de acuerdo con la Ley Núm. 6 de 1950 (9na. Sesión Extraordinaria)[23] y Ley Núm. 7 de 1950 (10ma. Sesión Extraordinaria)[24]	53,928
Pago de anualidad por incapacidad a policías, bomberos, guardias nacionales y penales, agentes de rentas internas, agentes del Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Justicia	

[22] 2 L.P.R.A. secs. 24 y 25.

[23] Leyes de Puerto Rico de 1950, Sesiones Extraordinarias 5a. a 12a., p. 319.

[24] Leyes de Puerto Rico de 1950, Sesiones Extraordinarias 5a. a 12a., p. 345.

y miembros del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y a sus herederos en caso de muerte en funciones oficiales (Ley Núm. 127 de 1958, según enmendada)[25]	9,203,739
Pensiones a viudas de Comisionados Residentes que hayan ocupado dicho cargo por un período no menor de 4 años (Ley Núm. 88 de 1958)[26]	4,500
Pago de aguinaldo a los pensionados por leyes especiales de retiro (Ley Núm. 98 de 1980)[27]	287,108
Otras Pensiones por Leyes Individuales	20,320
Pago de $200 por defunción a los herederos de pensionados bajo las Leyes Núms. 70 de 1931 y 23 de 1935, según enmendadas (Ley Núm. 27 de 1955),[28] incluyendo el pago de deficiencias de años anteriores por este concepto	6,100
Cubrir la mitad del aumento en pensiones dispuesto por la Ley Núm. 23 de 23 de septiembre de 1983[29] a los pensionados del Sistema de Retiro del ELA	1,756,284
Cubrir la mitad del aumento en las pensiones concedidas bajo las disposiciones de la Ley	

[25] 25 L.P.R.A. secs. 376 a 386.
[26] 3 L.P.R.A. secs. 520 y 521.
[27] 3 L.P.R.A. sec. 761 nt.
[28] 3 L.P.R.A. sec. 762 nt.
[29] 3 L.P.R.A. sec. 761 nt.

Núm. 218 de 6 de mayo de 1951, según enmendada, Ley del Sistema de Retiro para Maestros (Ley Núm. 47 del 1 de junio de 1984)[30]	174,026
Pago de pensiones a los beneficiarios de los miembros de la Policía que fallezcan mientras están recibiendo una pensión del Sistema de Retiro de los Empleados del ELA y sus instrumentalidades o bajo cualquier otra ley de pensión gubernamental (Ley Núm. 169 de 1968),[31] incluyendo el pago de deficiencias de años anteriores por este concepto	2,152,365
Pago de anualidad vitalicia a ex gobernadores (Ley Núm. 2 de 1965)[32]	61,800
Cubrir la mitad del aumento en pensiones dispuesto por la Ley Núm. 124 de 1973[33]	
Sistema de Retiro de los Maestros	363,846
Sistema de Retiro del ELA	973,750
Abonar a la deficiencia acumulada en años anteriores en los pagos dispuestos por las siguientes leyes:	
Ley Núm 127 del 27 de junio de 1958, según enmendada[34]	287,543

[30] 18 L.P.R.A. sec. 366c.
[31] 25 L.P.R.A. secs. 391 *et seq.*
[32] 3 L.P.R.A. secs. 21 *et seq.*
[33] 3 L.P.R.A. sec. 761 nt.
[34] 25 L.P.R.A. secs. 376 *et seq.*

Ley Núm. 23 del 23 de septiembre de 1983[35]		348,624	
Ley Núm. 47 del 1ro. de junio 1984[36]		34,530	
Total, Aportaciones para Pensiones y Seguridad Social			$ 15,752,763

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

1 Secretario de Agricultura	E	$ 50,000	
Gastos de funcionamiento		10,492,343	
Subtotal			$ 10,542,343
Donativos a Organizaciones Particulares			
Animal Rescue Association, Inc.		$ 15,000	
Asociación de Agricultores de P.R., Inc.		135,000	
Asociación de Distritos de Conservación de Suelos		50,000	
Asociación de Pequeños Agricultores de Cidra		10,000	
Asociación Protectora de Animales de Caguas		15,000	
Ciudad Pro Albergue de Animales de Mayagüez		25,000	
Sociedad Protectora de Animales de Ponce		15,000	
Sociedad Protectora de Animales de San Juan		55,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares			320,000

[35] 3 L.P.R.A. sec. 761 nt.
[36] 18 L.P.R.A. sec. 366c.

Total, Departamento de Agricultura			$ 10,862,343

JUNTA AZUCARERA

1 Presidente	E	$ 31,875	
Gastos de funcionamiento		333,017	
Total, Junta Azucarera			$ 364,892

ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA
(Universidad de Puerto Rico—Recinto de Mayagüez)

Gastos de funcionamiento		$ 6,735,976	
Total, Estación Experimental Agrícola			$ 6,735,976

SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA
(Universidad de Puerto Rico—Recinto de Mayagüez)

Gastos de funcionamiento		$ 5,847,047	
Total, Servicio de Extensión Agrícola			$ 5,847,047

ADMINISTRACION DE FOMENTO ECONOMICO

1 Administrador	E	$ 50,000	
Gastos de funcionamiento		22,119,523	
Total, Administración de Fomento Económico			$ 22,169,523

CORPORACION DE CREDITO AGRICOLA

Programa de Préstamos Directos		$ 4,000,000	
Para ingresar al Fondo de Garantía de Crédito Agrícola		8,000,000	
Total, Corporación de Crédito Agrícola			$ 12,000,000

CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL

Gastos de funcionamiento		$ 2,846,781	
Total, Corporación para el Desarrollo Rural			$ 2,846,781

AUTORIDAD DE TIERRAS

Gastos de funcionamiento		$ 3,135,734	
Total, Autoridad de Tierras			$ 3,135,734

OFICINA DE EXENCION CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL

1 Director de Exención Contributiva Industrial		$ 41,250	
Gastos de funcionamiento		741,751	
Total, Oficina de Exención Contributiva Industrial			$ 783,001

OFICINA DE ENERGIA DE PUERTO RICO
(Oficina del Gobernador)

Gastos de funcionamiento		$ 499,625	
Total, Oficina de Energía			$ 499,625

DEPARTAMENTO DE COMERCIO

1 Secretario de Comercio	E	$ 50,000	
Gastos de funcionamiento		4,093,192	
Subtotal			$ 4,143,192
Donativos a Organizaciones Particulares			
Centro Unido de Detallistas de Puerto Rico (no recurrente)		$ 100,000	

Total, Donativos a Organizaciones Particulares			100,000
Total, Departamento de Comercio			$ 4,243,192

COMPAÑIA DE DESARROLLO COMERCIAL

Para honrar plan de pago establecido con el Banco Gubernamental de Fomento para liquidar la deuda de El Almacén de Línea Completa y la Corporación de Importación y Distribución		$ 1,355,393	
Total, Compañía de Desarrollo Comercial			$ 1,355,393

OFICINA DEL INSPECTOR DE COOPERATIVAS

1 Inspector de Cooperativas	E	$ 39,600	
Gastos de funcionamiento		1,532,410	
Total, Oficina del Inspector de Cooperativas			$ 1,572,010

ADMINISTRACION DE FOMENTO COOPERATIVO

1 Administrador	E	$ 41,250	
Gastos de funcionamiento		2,577,392	
Subtotal			$ 2,618,642
Donativos a Organizaciones Particulares			
Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica		$ 25,000	
Cooperativa de Consumo "La Rotonda" (no recurrente)		25,000	

Total, Donativos a Organizaciones Particulares		50,000
Total, Administración de Fomento Cooperativo		$ 2,668,642

COMPAÑIA DE TURISMO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento		$ 6,353,282
Donativos a Organizaciones Particulares		
Torneo de las Rosas de Puerto Rico, Inc.	$ 90,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares		90,000
Total, Compañía de Turismo de Puerto Rico		$ 6,443,282

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS

1 Secretario	E	$ 50,000	
Gastos de funcionamiento		46,417,111	
Subtotal			$ 46,467,111
Donativos a Organizaciones Particulares			
Aportación al Comité para el Desarrollo Económico de Puerto Rico, Inc., para estudio de transportación del área metropolitana de San Juan		$ 50,000	
Total de Donativos a Organizaciones Particulares, Departamento de Transportación y Obras Públicas			$ 50,000

Total, Departamento de Transportación y Obras Públicas		$ 46,517,111

AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

Gastos de Operación	$ 22,945,477	
Para honrar la deuda con el Banco Gubernamental de Fomento	1,737,600	
Total, Autoridad Metropolitana de Autobuses		$ 24,683,077

DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES

1 Secretario de Recursos Naturales	E	$ 50,000	
Gastos de funcionamiento		17,119,800	
Subtotal			$ 17,169,800
Donativos a Organizaciones Particulares			
Asociación de Pescadores del Tamarindo, Inc.		$ 5,000	
Asociación de Pescadores del Higuey, Aguadilla		5,000	
Asociación de Pescadores del Noreste, Inc. de Isabela		5,000	
Organización para el Desarrollo de la Industria Turística del Este (ODITE)		10,000	
Cuerpo de Investigadores Científicos Auxiliares, Capítulo de Mayagüez		5,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares			30,000
Subtotal, Departamento de Recursos Naturales			$ 17,199,800

Corporación para el Desarrollo y Administración de los Recursos Marinos, Lacustre y Fluviales de Puerto Rico			
Gastos de funcionamiento			1,226,261
Corporación para el Desarrollo de Recursos Minerales de Puerto Rico			
Gastos de funcionamiento			143,389
Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra			
Gastos de funcionamiento			237,293
Total, Departamento de Recursos Naturales			$ 18,806,743

ADMINISTRACION DE SERVICIOS MUNICIPALES

1 Administrador	E	$ 43,750	
Gastos de funcionamiento		3,696,250	
Subtotal			$ 3,740,000
Donativos a Organizaciones Particulares			
Asociación de Alcaldes de Puerto Rico		70,000	
Asociación de Directores de Finanzas Municipales, Inc.		15,000	
Federación de Municipios de Puerto Rico		50,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares			135,000
Total, Administración de Servicios Municipales			$ 3,875,000

CORPORACION DE PUERTO RICO PARA LA DIFUSION PUBLICA

Gastos de funcionamiento	$ 3,478,200

Total, Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	$ 3,478,200

AUTORIDAD DE COMUNICACIONES

Pago por servicios de *telex* a la Cruz Roja Americana	$ 15,000
Total, Autoridad de Comunicaciones	$ 15,000

APORTACIONES A LOS MUNICIPIOS

Aportación para los gastos de funcionamiento del municipio de Vieques	$ 400,000	
Aportación para los gastos de funcionamiento del municipio de Culebra	150,000	
Aportación al municipio de Culebra para subvencionar el servicio de transportación aérea regular y de emergencia con la Isla	75,000	
Aportación para la construcción de un terminal de carros públicos en el municipio de Morovis	50,000	
Aportación al municipio de Vieques para subvencionar el servicio de transportación aérea con San Juan y Fajardo	80,000	
Pagos a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados por servicios de agua y alcantarillados a dependencias municipales. La distribución se hará de acuerdo con la R. C. Núm. 52 del 8 de junio de 1954	178,500	
Aportación para gastos de funcionamiento del municipio de Maricao	75,000	

Total, Aportaciones a los Municipios	$ 1,008,500
TOTAL, RESOLUCION CONJUNTA DEL PRESUPUESTO GENERAL	$2,642,122,482

Artículo 2.—Cuando los intereses del servicio lo requieran, el Gobernador o el Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia por delegación de éste, podrá autorizar el traspaso de cantidades entre las partidas de asignación del presupuesto de un mismo organismo del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo las aportaciones que se proveen a las empresas del Gobierno; entendiéndose por partidas de asignación no solamente las contenidas en esta resolución conjunta sino también las partidas de asignación aprobadas en los detalles presupuestarios que por disposición de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980,[37] aprueba la Oficina de Presupuesto y Gerencia. Para la aplicación de lo antes dispuesto, la Oficina del Gobernador, la Oficina de Presupuesto y Gerencia, la Junta de Planificación, la Oficina de Asuntos de la Juventud, la Agencia Estatal de Defensa Civil, la Comisión para la Protección y el Fortalecimiento de la Familia en Puerto Rico, la Junta de Calidad Ambiental, la Oficina de Oportunidad Económica, la Oficina de Energía de Puerto Rico, la Comisión para los Asuntos de la Mujer, la Oficina para los Asuntos de la Vejez, la Junta Rectora de Educación y Empleo, la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos, el Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico y la Oficina Estatal de Preservación Histórica se considerarán como una sola unidad fiscal. Disponiéndose, que las partidas consignadas como Donativos a Organizaciones Particulares con fines educativos, de bienestar social, benéficos de salud, benéficos de asistencia legal, y otras de índole similar, no podrán ser transferidas a las partidas para los gastos ordinarios de los organismos gubernamentales que administran dichos donativos. Los funcionarios que soliciten dichos traspasos someterán en todos los casos al Gobernador, o al empleado o funcionario designado por él, la información para justificar éstos. Las disposiciones anteriores no serán aplicables a los traspasos entre las partidas de asignación de la

[37] 23 L.P.R.A. secs. 101 *et seq.*

Asamblea Legislativa ni a las partidas de asignación del Tribunal General de Justicia.

Los saldos o excedentes de las asignaciones hechas en esta resolución, que no hayan sido obligados con anterioridad al 30 de junio de 1990, serán cancelados en la forma que dispone la ley dentro de los seis (6) meses subsiguientes a la terminación del año fiscal, o en aquella fecha posterior que el Secretario de Hacienda así lo dispusiere.

Los sueldos de los empleados y funcionarios serán pagados de acuerdo a las disposiciones de la ley conocida como "Ley de Retribución Uniforme",[38] o de cualquier plan de retribución uniforme que se aprobare en el futuro por esta Asamblea Legislativa, y de acuerdo con las reglas y reglamentos de la Oficina Central de Administración de Personal, con cargo a las asignaciones para los departamentos y agencias consignadas en esta resolución conjunta, o de cualesquiera otras asignaciones que se autoricen para estos propósitos.

Artículo 3.—Se faculta a las agencias, con la aprobación del Gobernador o del funcionario designado por él, a entrar en convenios con otras agencias y/o los municipios para la prestación de servicios a base de contratación o de pareo de fondos municipales y los que se consignan en esta resolución.

Artículo 4.—Se faculta al Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia y al Secretario de Hacienda a establecer cuentas especiales y a autorizar anticipos de fondos contra dichas cuentas, para el pago de los servicios de la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de Teléfonos, la Autoridad de Comunicaciones, la Autoridad de Edificios Públicos y los servicios de Transportación e Imprenta de la Administración de Servicios Generales.

Será obligación de las corporaciones y empresas públicas que le provean servicios al Gobierno, de someter con rapidez y eficiencia las facturas y documentos de cobro y de las agencias usuarias de verificar y tramitar diligentemente el pago de las facturas recibidas. El Departamento de Hacienda velará por que tanto las agencias usuarias como las corporaciones públicas establezcan los procedimientos necesarios para ir liquidando los servicios facturados contra las cuentas y anticipos establecidos, con prontitud y corrección. El Secretario de Hacienda queda también facultado a realizar

[38] 3 L.P.R.A. secs. 759 *et seq.*

ajustes entre las cuentas, obligaciones y anticipos de las distintas agencias y a retener fondos de dichas cuentas, para asegurar el pronto pago de los servicios públicos.

Artículo 5.—Normas de Administración de Donativos Asignados a Entidades.—

Todo departamento, agencia o instrumentalidad pública bajo cuya custodia se asignan los donativos aquí consignados vendrá obligado a constatar la necesidad de la aprobación gubernamental que se le otorga y mediante la reglamentación y supervisión necesaria, se asegurará que la entidad favorecida con un donativo lo utilice para los fines solicitados. Copia de estos reglamentos deberá remitirse a las Comisiones de Hacienda del Senado de Puerto Rico y de la Cámara de Representantes.

Dichos reglamentos deberán contener una cláusula a los efectos de que toda persona o entidad a la que se le haya asignado un donativo en esta resolución conjunta deberá cumplir con las siguientes normas, entre otras:

(a) Someter una programación del desglose de gastos por objeto de uso del donativo, dentro de los treinta (30) días siguientes al comienzo del año fiscal.

(b) Llevar un sistema de control y contabilidad de los fondos del donativo de acuerdo a las normas de contabilidad pública reconocidas.

(c) Depositar los dineros del donativo en una cuenta bancaria especial separados de cualesquiera otros fondos o recursos de la entidad. Se requerirán por lo menos dos (2) firmas para girar contra dicha cuenta y deberá notificarse el nombre, dirección y firma de esas personas a la agencia bajo cuya custodia se haya asignado el donativo y a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Representantes.

(d) El director o administrador de la entidad no podrá actuar al mismo tiempo como agente fiscal de ésta. La entidad deberá designar un agente fiscal que será el encargado de recibir, contabilizar y hacer los desembolsos de dinero, así como de guardar todos los comprobantes y documentos fiscales relacionados.

(e) Sólo se harán desembolsos mediante cheque y para el pago de gastos directamente relacionados con los fines para los cuales se le asignó el donativo, según conste de los documentos de solicitud sometidos a la Asamblea Legislativa.

(f) No se girarán cheques al portador, ni efectuarán pagos en efectivo con cargo al donativo.

(g) Se radicará en la agencia bajo cuya custodia se haya asignado el donativo y en las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Representantes, un informe semestral detallado de los gastos incurridos con cargo al donativo.

(h) Se conservarán actualizados y debidamente archivados en un lugar seguro todos los cheques, facturas, órdenes de compra y de pago de servicios, nóminas, récords, actas y cualesquiera otros documentos relacionados con el donativo durante el término que por reglamento se disponga.

A la terminación del año fiscal, la agencia bajo cuya custodia se otorga el donativo realizará una evaluación de cada entidad que lo recibe y recomendará la acción que deba tomarse para el año fiscal siguiente.

Artículo 6.—Del donativo que se le concede por esta resolución conjunta a cada entidad particular, el Secretario de Hacienda deducirá la cantidad de dinero que sea necesaria para el pago de cualquier deuda contraída por dicha entidad con el Gobierno de Puerto Rico.

Artículo 7.—Esta resolución se conocerá por la "Resolución Conjunta del Presupuesto General de 1990".

Artículo 8.—Esta resolución conjunta empezará a regir el día 1ro. de julio de 1989.

Aprobada en 30 de julio de 1989.

Oficina del Procurador del Veterano—Transferencia de Cantidad

(R. C. de la C. 1)

[NÚM. 49]

[*Aprobada en 4 de agosto de 1989*]

RESOLUCION CONJUNTA

Para transferir a la Oficina del Procurador del Veterano la cantidad de cien mil (100,000) dólares del presupuesto de gastos de la Cámara de Representantes, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 90 del 1 de julio de 1988, para que continúe sufragando los costos y los servicios legales que se están utilizando